

Actualizado a: 1 de enero de 2026
Adquiere todos nuestros modelos
En www.gmhabogados.com/tienda
WhatsApp: 313-8836491

DEMANDA DE RENDICIÓN ESPONTÁNEA DE CUENTAS

SEÑOR JUEZ CIVIL _____ (MUNICIPAL O DEL
CIRCUITO) DE _____ (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE RENDICIÓN ESPONTÁNEA DE
CUENTAS (Art. 380 C.G.P.)

DEMANDANTE: _____

DEMANDADOS: _____

_____, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. _____ del C.S. de la J., actuando en nombre y representación del Señor _____, según poder conferido legalmente; por medio del presente escrito presento DEMANDA DE RENDICIÓN ESPONTÁNEA DE CUENTAS, contra los Señores _____ (Socios), personas mayores de edad y domiciliados en _____, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi poderdante, el señor _____, ejerció el cargo de Gerente y Representante Legal de la sociedad comercial _____ S.A.S. (o Ltda.), constituida mediante

Escritura Pública No. _____ e inscrita en la Cámara de Comercio bajo el NIT _____.

SEGUNDO: Dicho cargo fue ejercido durante el periodo comprendido entre el ____ (fecha inicio) ____ y el ____ (fecha fin o actual) ____.

TERCERO: Conforme al artículo _____ de los estatutos sociales y el artículo 45 del Código de Comercio, es deber de mi mandante rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio social o al retirarse del cargo.

CUARTO: A pesar de las múltiples convocatorias realizadas por mi representado para la reunión de la Asamblea General de Accionistas (o Junta de Socios) en fechas _____ y _____, y de las comunicaciones privadas enviadas a los socios demandados, estos se han negado a reunirse o a recibir las cuentas de la gestión.

QUINTO: Ante la renuencia de los socios demandados de recibir el informe de gestión y los estados financieros, y existiendo la obligación legal de rendirlas para definir la responsabilidad de mi mandante, acudimos a la jurisdicción.

SEXTO: Para dar cumplimiento estricto al Artículo 380 del Código General del Proceso, presento anexo a esta demanda la relación detallada de las cuentas, los libros de contabilidad y los soportes correspondientes al periodo de gestión mencionado.

PRETENSIONES

Sírvase Señor Juez, previos los trámites del proceso verbal especial regulado en el Artículo 380 del C.G.P., efectuar las

siguientes declaraciones y condenas:

PRIMERA: Que se tengan por rendidas las cuentas presentadas por el Señor _____, en su calidad de Gerente de la sociedad _____, las cuales se anexan a este libelo junto con sus respectivos soportes.

SEGUNDA: Que se corra traslado de dichas cuentas a los demandados por el término legal establecido en el Artículo 376 del C.G.P. (20 días), para que manifiesten si las aceptan o las objetan.

TERCERA: Que si los demandados no formulan objeciones ni proponen excepciones previas dentro del término del traslado, se aprueben las cuentas presentadas mediante auto que preste mérito ejecutivo y se declare a mi mandante a paz y salvo por la gestión del periodo rendido.

(Opcional si hay saldo a favor del gerente): CUARTA: Que se ordene el pago a favor de mi mandante del saldo que arrojan las cuentas, por valor de _____ (\$_____).

QUINTA: Condenar en costas a la parte demandada en caso de oposición infundada.

PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas las siguientes:

Documentales:

Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad _____.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Carpeta (física o digital) que contiene el informe de gestión, balance general, estados de resultados y la totalidad de los soportes y facturas de la administración del periodo _____ a _____.

Copia de las actas de convocatoria fallidas (Actas No. ____ y ____).

Comunicaciones enviadas a los socios vía correo certificado y electrónico donde se les instaba a recibir las cuentas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Sustantivos: Artículos 181 y 45 del Código de Comercio; Artículo 23 de la Ley 222 de 1995 (Deberes de los administradores).

Procesales: Artículos 380 (Norma rectora), 368 y ss., 82, 84 del Código General del Proceso; Ley 2213 de 2022.

CUANTÍA Y COMPETENCIA

Estimo la cuantía de este proceso en la suma de _____ PESOS (\$_____), correspondiente al valor total de los activos administrados (o el monto de las cuentas rendidas).

En razón a la cuantía (*Mínima, Menor o Mayor*) y al domicilio de la sociedad (lugar de cumplimiento de la gestión) y de los demandados, es Usted competente, Señor Juez, para conocer de este asunto (Arts. 20, 25 y 28 num. 3 del C.G.P.).

ANEXOS

1. Poder debidamente conferido.

2. Certificado de Existencia y Representación Legal.
3. Los documentos que constituyen la rendición de cuentas y sus soportes.
4. Pruebas documentales enunciadas.
5. Constancia de envío de la demanda y anexos a los demandados (Ley 2213 de 2022).

NOTIFICACIONES (Bajo la gravedad de juramento)

En cumplimiento de la Ley 2213 de 2022, manifiesto bajo la gravedad de juramento que las direcciones electrónicas enunciadas a continuación corresponden a las utilizadas personalmente por los demandados, información que obtuve a través de (*indicar cómo, ej: comunicación directa previa, certificado de cámara de comercio, contrato social, etc.*):

Los Demandados: Recibirán notificaciones en el correo electrónico: _____ y dirección física _____.

El Demandante: Al correo electrónico: _____.

El Suscrito Apoderado: Al correo electrónico: _____, celular _____.

Del Señor Juez,

Atentamente,

NOMBRE DEL ABOGADO

C.C. No. _____

T.P. No. _____ del C.S. de la J.